Posadas, 16 de septiembre de 2015

Estimados Colegas:

Medios de comunicación televisivos, gráficos y radiales de la Provincia de Misiones.-

Ante las declaraciones realizadas por la periodista y legisladora porteña oficialista (del bloque Nuevo Encuentro), ***Gabriela Cerruti***, en el programa "ultraoficialista" **6,7,8** de la Televisión Pública –versiones de las cuales varios medios locales y provinciales se hicieron eco-, la empresa **Comunicación Libre S.R.L.**, productora de la señal de televisión **MisionesCuatro TV Abierta**, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, siendo un medio de comunicación que defiende el sistema democrático, y como tal, da lugar a todas las voces, no tiene inconvenientes en dar información acerca de su pauta, de manera clara y transparente dando a conocer a la opinión pública lo siguiente:

- Nuestra emisora televisiva recibe, al igual que otros medios de comunicación audiovisual, gráficos y radiales, pauta publicitaria del **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**. La temática de las campañas publicitarias que dicho cliente realiza en nuestro medio son de **promoción turística** *(se adjunta factura)*.
- Las pautas publicitarias recibidas mensualmente son emitidas y facturadas dentro del proceso que reglamenta nuestra actividad y las leyes vigentes dispuestas por la AFSCA.
- Los montos promedios facturados por dicha pauta están **transparentados** ante los órganos de control jurídico y fiscal que reglamenta la actividad.
- Los mismos para nada condicen con la "**cifra millonaria**" que divulgó la legisladora ultrakirchnerista **Gabriela Cerruti**.

Habida cuenta que tampoco la legisladora ha involucrado directamente a esta empresa como beneficiaria de semejante pauta, nobleza obliga, ya que esta empresa difunde spots publicitarios del **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, (los que fueron contratados a través de una agencia publicitaria por ser **MisionesCuatro** el canal más visto en la región), aclarar públicamente que, el **total facturado histórico por dichas pautas representa el 0,005 % de las cifras** que, con curiosa liviandad, falacia o quizás, premeditada intención maliciosa, ha informado la mencionada periodista y funcionaria -con fueros parlamentarios-, sin siquiera, en nuestro caso, haber consultado sobre el monto de los contratos celebrados con todas las de la ley, para difundir la publicidad institucional del Gobierno de la CABA.

Insistimos, el proceso de facturación y cobro se realiza dentro las normas legales vigentes, las cuales constan en nuestras DDJJ presentadas a los organismos estatales pertinentes.-

Por otra parte, y a raíz de los comentarios vertidos por el Sr. Carlos Valenzuela (quien se presenta como presidente del holding empresarial que administra Canal 4 Digital Posadas), dichos que fueron publicados en algunos medios locales, también nos demanda y resulta pertinente **aclarar que la única relación que este medio de comunicación mantiene con el Ingeniero Federico Ramón Puerta, es de índole comercial publicitaria**.-

Por lo expuesto, **solicitamos a la comunidad periodística** de la cual todos formamos parte como trabajadores apasionados de esta actividad de la cual vivimos y llevamos dignamente el fruto de nuestro trabajo a nuestras familias, **se haga pública esta comunicación**.-

Estimando la difusión de este informe en sus respectivos medios, hacemos propicia la ocasión para saludar a todos muy cordialmente.-

Atte. Marcelo Raúl Giménez

Productor General – Apoderado

Comunicación Libre S.R.L.

Rivadavia 1.642, 1º piso, oficina “B”

Posadas – Misiones - Argentina